

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0351/2020 (CP-1594/2020-SO (ALBERCAAYE)), con destino a uso ganadero en el término municipal de Candilichera (Soria)

Examinado el expediente incoado a instancia de EXPLOTACIÓN LAS CUATRO JJJJ, S.L. (B42195271) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Candilichera (Soria), por un volumen máximo anual de 39.420 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,75 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,25 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de enero de 2023, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: EXPLOTACIÓN LAS CUATRO JJJJ, S.L. (B42195271)

TIPO DE USO: Ganadero (7.200 cabezas de porcino de cebo)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 39.420

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,75

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 1,25

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Cuenca de Almazán" (DU-400037).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de Enero de 2023.– La Jefa del Servicio Registro aguas y Recursos Hidráulicos, Ana Isabel Guardo Pérez